

CERTIFICADO DE CUPO DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y A CELDAS DE COMBUSTIBLE (HIDRÓGENO) CON EL BENEFICIO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 331/2017 Y DECRETO N° 846/2020

Certificado N°:

Empresa Importadora:

Número de CUIT:

Posición Arancelaria:

Vehículo Marca:

Modelo:

Denominación Comercial:

Número de LCM:

Factura Comercial N°:

Cantidad a Importar:

Fecha:



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-75601802- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.